

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



DECRETO EXENTO N° 724, RETIRO, 24 de Febrero del 2020.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad de beneficencia denominada "Carreras de Caballo" presentada por Doña: Aurora Rosa Gutiérrez Espinoza. Rut. N° 9.627.903-7, con domicilio en sector rural Ajial-Manzano. N°398.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 19° inciso 3) de la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- El objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para solventar gastos de crédito universitario de su hija.-

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, en forma especial y transitoria, la solicitud de permiso para realizar la actividad que persigue fines de beneficencia, denominada "Carreras de Caballo" en el sector rural de Ajial-Manzano, en el local cancha de carrera en el mismo sector de Ajial-Manzano, el día Sábado 29 de Febrero del 2020, en horario desde las 13:00 horas PM., hasta las 23:30 horas con expendio y consumo de cervezas, conforme solicitud presentada por Doña: Aurora Rosa Gutiérrez Espinoza, en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para financiar gastos de créditos universitarios de su hija.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12.1 punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/AIM/gvt.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante.